



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTIFICA:

Al señor AMAURY ALBERTO MONTES SALCEDO, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación Denuncia	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0001550 17/05/2017	6085-2016	Denuncia por presuntas irregularidades en la contratación celebrados por el municipio de Altos del Rosario, Bolívar, durante las vigencia 2013 al 2015.		X

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 30 de mayo de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 05 de junio de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D. T y C., 17 de mayo de 2017

No. 110-PC-0001550
Al contestar cite este No.

Señor
AMAURY ALBERTO MONTES SALCEDO
Altos del Rosario – Bolívar

Asunto: Respuesta de Fondo – Denuncia Radicada No 6085 de 2016

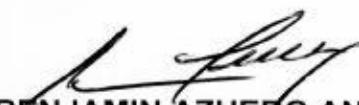
En atención al asunto de la referencia y con el fin de dar respuesta de fondo a su denuncia en contra la Administración Municipal de Altos del Rosario, hechos que ocurrieron durante la vigencia 2015, por presuntos irregularidades de tipo administrativo y contractual por parte de la Administración de la Alcaldía Municipal, anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

FORMATO DE EVALUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia.

Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasydenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente,


BENJAMIN AZUERO ANGULO
Subcontralor Departamental

Revisó: José E. de Arco Obeso - P.U. G02 Área de Participación Ciudadana

Proyectó: Osvaldo Castillo Jiménez – P.U. G01 Área de Participación Ciudadana



**EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA RESPUESTA DADA
A SU DENUNCIA**

Señor Ciudadano (a) en fecha 17/05/2017 emitimos respuesta de fondo a su denuncia radicada con número **6085 de 2016**, le solicitamos nos responda la presente encuesta a conciencia y la devuelva diligenciada a la dirección que aparece al pie de la página o al correo electrónico de la entidad allí indicado.

OBJETIVO

Esta encuesta tiene por objeto determinar la satisfacción del ciudadano con relación a la respuesta de su denuncia interpuesta ante la Contraloría Departamental de Bolívar y analizar las oportunidades de mejoramiento de las acciones que implica el servicio de atención al ciudadano, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos alcanzar una calidad cada vez mayor en nuestro servicio.

ENCUESTA

Le informó la Contraloría Departamental de Bolívar sobre el trámite inicial de su denuncia?

SI _____ NO _____

La Contraloría Departamental de Bolívar envió la respuesta sobre los resultados finales de su denuncia?

SI _____ NO _____

Considera que la respuesta a su denuncia fue:

Buena _____ Regular _____ Mala _____

Considera que la atención personal o telefónica que usted recibió durante el proceso fue:

Buena _____ Regular _____ Mala _____ No solicitó _____

Sugerencias para mejorar:

Nota: Si desea firmar por favor utilice el siguiente espacio.

Firma _____



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

INFORME ATENCIÓN
DENUNCIA 6085 de 2016

ALCALDIA MUNICIPAL
Altos del Rosario - Bolívar

Cartagena, mayo de 2017



1. RESULTADO DE LA ATENCION A LAS DENUNCIAS

1.1. Objeto de la Denuncia 6085 de 2016

El objeto de la denuncia se basa en las presuntas irregularidades de tipo administrativo y contractual por parte de la Administración de la Alcaldía del Municipio de Altos del Rosario de la vigencia 2015.

Se denunciaron los siguientes contratos:

Contrato CIO-001-2013, CIO-002-2013, CIO-003-2013, CIO-004-2013, CIO-002-2013, CA-01-24-06-2015, CA-1804-2013, CISP-001-2013, CPSP-0808-2013, CIO-003-2014, CA-03-01-2014, CPSP-30-01-2014, CPSP-23-01-2014, CPSP-13-05-2013, CA-21-01-2014 y AMAR-0103-2013.

Al revisar la información allegada, se constató que estos ya fueron auditados por la Contraloría General de la República, quien emitió la Respuesta de Fondo Denuncia 2016-97950-80134, la cual está firmada por la doctora Angélica Patricia Martelo Rodríguez, Contralora Provincial, Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar.

1.2. CONCLUSIONES

Del análisis realizado a los documentos solicitados a la Alcaldía del Municipio de Santa Rosa Sur, de acuerdo con la denuncia radicada 6085 de 2016, se pudo establecer que esta misma denuncia había sido atendida por la Contraloría General de la República, razón por la cual no se auditó.

En este orden de ideas, se concluye que no es procedente dar traslado del informe al Área de Responsabilidad Fiscal de la Entidad, así como tampoco dar traslado de este hecho a otra autoridad para lo de su competencia.

Osvaldo Luis Castillo Jiménez
Profesional Universitario G.01
Área de Participación Ciudadana